



# Informe 2018 sobre Calendario de EBAU a nivel nacional

Vicerrectorado de Estudios

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## Introducción

La Universidad de Murcia trasladó sus convocatorias de exámenes de septiembre a julio en el marco de la implantación de los títulos de Grado y Máster, proceso que llevó a cabo de manera progresiva, título a título y curso a curso, de forma que en la actualidad afecta a la totalidad de estas titulaciones. Se alineó así con la práctica totalidad de universidades españolas, de modo que a día de hoy son una absoluta excepción las que mantienen las convocatorias de septiembre.

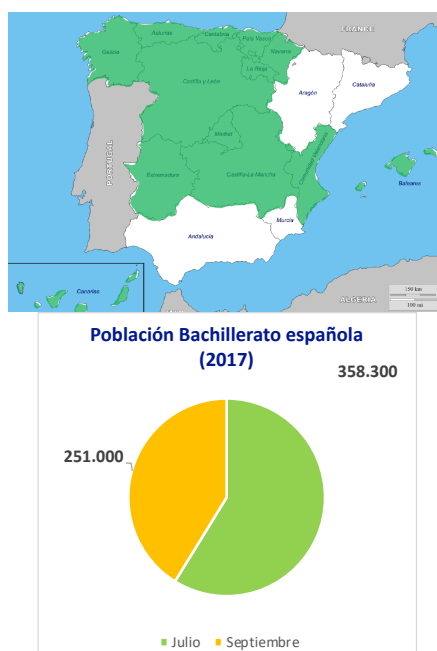
En el proceso de cambio se argumentó, a favor del mismo, la ventaja de garantizar al alumnado un período de descanso estival susceptible de ser empleado para viajar o formarse mediante ofertas no regladas, además de facilitar la movilidad al mejorar la compatibilidad con los calendarios el resto de universidades europeas. Se argumentaba, en contra del cambio, que la reducción de tiempo de estudio provocaría unos peores resultados en las pruebas, ya de por sí bajos. La implantación ha demostrado que ese efecto no se ha producido y, más bien al contrario, lo que se detecta es una ligera mejora de resultados, que podría en todo caso deberse a otros factores.

Mantener la convocatoria de septiembre en las EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad) tiene efectos negativos que no pueden mantenerse por más tiempo, pues:

- a. Al haberse generalizado el paso a julio de muchas pruebas de acceso, los estudiantes de la región no tienen opción en septiembre de incorporarse a grados que ya están completamente cerrados en esas fechas.
- b. Cuando se matriculan en el distrito universitario de nuestra región, lo hacen entre mes y mes y medio después de haberse iniciado el curso, de forma que pierden una parte sustancial de las asignaturas de primer cuatrimestre, con sus prácticas y la posibilidad de superarlas con facilidad y aprovecharlas con el rendimiento óptimo deseable.

Por ello, y tras las continuas muestras de preocupación por parte de los centros de esta Universidad, se ha elaborado el presente estudio, cuyo objetivo es mostrar ante las autoridades educativas regionales que no solo es conveniente sino necesario trasladar la convocatoria de septiembre de las EBAU a julio, lo que sin duda conlleva cambios en el calendario de 2º de Bachillerato, sobre cuya realidad también se han incorporado datos de otros distritos universitarios en este Informe.

## 1. Panorama general a nivel estatal.



**Fig. 1.** Mapa de convocatoria extraordinaria en julio y representación gráfica de población de Bachillerato afectada.

En 2018, 13 de las 17 comunidades autónomas del estado español habían trasladado la convocatoria extraordinaria de septiembre a julio, suponiendo el 76% de esos territorios: solo cuatro CC.AA. mantienen septiembre. Esta situación afecta al 64% de las universidades españolas, y al 63% de los estudiantes actualmente matriculados en Bachillerato, es decir, a dos de cada tres estudiantes que quieren acceder a la universidad (Fig. 1).

Este cambio de fechas supone en esas comunidades, de manera unánime, adelantar las fechas de junio en una semana (la mayoría del 5 al 7 o del 6 al 8 de junio) con respecto a las de aquellas que mantienen la convocatoria extraordinaria en septiembre (12 al 14 de junio), mientras que la extraordinaria se ubica en la primera semana de julio (la mayoría del 4 al 6 de julio), cuando las que mantienen septiembre lo hacen entre los días 11 y 13 de ese mes. (Fig. 2).

La excepción es Galicia, que mantiene en junio las fechas digamos “clásicas”, es decir, sin adelantarlas en el calendario, mientras que julio las retrasa una semana con respecto al resto, como también hacen en Islas Baleares.

CC.AA.	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Andalucía	12, 13 y 14 de junio	11, 12 y 13 de septiembre
Aragón	5, 6 y 7 de junio	11, 12 y 13 de septiembre
Asturias	5, 6 y 7 de junio	3, 4 y 5 de julio
Cantabria	5, 6 y 7 de junio	4, 5 y 8 de julio
Castilla - La Mancha	4, 5 y 6 de junio	2, 3 y 4 de julio
Castilla y León	5, 6 y 7 de junio	4, 5 y 6 de julio
Cataluña	12, 13 y 14 de junio	4, 5 y 6 de septiembre
Comunidad Valenciana	5, 6 y 7 de junio	3, 4 y 5 de julio
Extremadura	5, 6 y 7 de junio	3, 4 y 5 de julio
Galicia	12, 13 y 14 de junio	10, 11 y 12 de julio
Islas Baleares (2019)	5, 6 y 7 de junio	10, 11 y 12 de julio
Islas Canarias	6, 7 y 8 de junio	4, 5 y 6 de julio
La Rioja	6, 7 y 8 de junio	4, 5 y 6 de julio
Madrid	5, 6 y 7 de junio.	3, 4 y 5 de julio.
Murcia	8, 11 y 12 de junio	12, 13 y 14 de septiembre
Navarra	5, 6 y 7 de junio	27, 28 y 29 de junio
País Vasco	6, 7 y 8 de junio	4, 5 y 6 de julio

**Fig. 2.** Fechas de convocatoria ordinaria y extraordinaria de EBAU, por CC.AA. (en verde, aquellas con la extraordinaria en julio).









## Informe 2018 sobre Calendario de EBAU a nivel nacional Vicerrectorado de Estudios

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

las pruebas sigue siendo muy homogénea, con la salvedad de Navarra que ya se ha comentado, mientras que la tendencia a la finalización del plazo de matrícula en la EBAU está entre 4 (en cuatro CC.AA) y 6 (tres CC.AA) días antes de que comiencen las pruebas, siendo ese plazo mayor en un caso (8 en País Vasco), menor en otro (solo un día en Castilla y León) y desconocido para este Informe en dos comunidades de pequeño tamaño (La Rioja y Navarra) (Fig. 7).

Ya se ha comentado que la distancia entre la finalización de las pruebas de julio y la publicación de las primeras notas se reduce en algo más de un día, con respecto a la convocatoria ordinaria (Fig. 6). Más interesante es el hecho de todos los distritos (menos Navarra, el 3; y Cantabria, el 15) publican las notas entre el 10 y el 13 de julio. Llama la atención esa homogeneidad, frente a la mayor diversidad de fechas en las que se publican las calificaciones como consecuencia de los procesos de revisión, que se dispersan de modo muy variable entre el 18 y el 26 de julio (Fig. 7), si bien hay que tener en cuenta que la información con respecto a esta última fase del proceso no es fácil de obtener y la disponible presenta carencias.

En el caso del DURM, los plazos que se contemplan actualmente para la convocatoria extraordinaria en septiembre son muy similares a los que tienen las CC.AA que la han trasladado a julio: 4 días entre fin de matrícula e inicio de las pruebas y 5 días entre el fin de estas y la publicación de notas, de modo que el cambio a julio no supone una alteración de los procedimientos internos de la EBAU en lo que a plazos se refiere, salvo el cambio de mes.

Sí que es importante tener en cuenta que los estudiantes con notas no sujetas a revisión tienen ya las tarjetas, en su mayoría entre los días 10 y 13 de julio, pudiendo iniciarse la preinscripción, si bien esta no se completa hasta que no han llegado las notas proceso de revisión, cosa que ocurre en la mayor parte de los casos el 24 de julio.



### 3. Calendarios de procesos de Preinscripción y Matrícula.

El principal efecto de que las convocatorias ordinaria y extraordinaria se ubiquen antes de verano es que los procesos de preinscripción y matrícula se adelantan de manera sustancial.

Gracias al cambio de fechas, en el caso de los procesos asociados a la convocatoria ordinaria, se puede producir un adelanto sustancial de todas las fases de gestión. Un primer elemento que cabe destacar es que la duración actual de la preinscripción del DURM para la fase ordinaria no solo no es superior al resto de CC.AA. analizadas, a pesar de que la convocatoria extraordinaria está en septiembre, sino que está en el tercio que menos días programan para este proceso (Fig. 8).

El segundo elemento destacable es que la distancia entre el plazo final de preinscripción y la primera fecha de adjudicación es, en todos los casos consultados, superior a la que emplea el DURM para estar en disposición de iniciar la fase de matrícula (Fig. 9). La diferencia significativa, relacionada con el modo en que cada universidad efectúa este procedimiento, es que existen CC.AA. en las que hay fijadas más de tres fechas de admisión /asignación de plazas.

En este contexto, la convocatoria ordinaria del DURM puede adaptarse sin mayores tensiones a la nueva situación derivada de un traslado de septiembre a julio, en el sentido de que los diferentes procesos de junio presentan plazos perfectamente asumibles en el caso de adelantar las pruebas de EBAU de junio en torno a una semana.

En cuanto a la convocatoria extraordinaria, en el caso de mantener los mismos plazos que actualmente figuran para septiembre en el DURM, al adelantar la prueba a los días 3-5 de septiembre, la publicación de primeras notas se situaría en torno al 11-13 de julio, generando ello un efecto en cadena con respecto a los procesos subsiguientes vinculados ya a Preinscripción y Matrícula en los Grados.

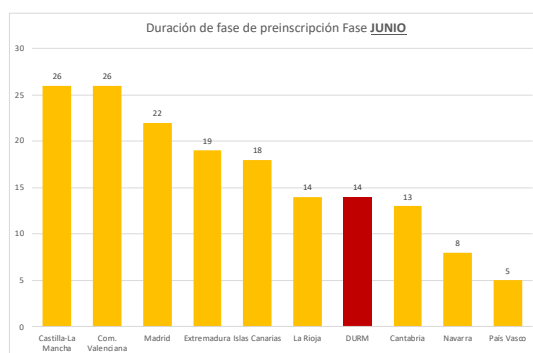


Fig. 8. Duración de la fase de preinscripción para estudiantes que han superado la EBAU de junio en CC.AA. con fase de julio, y comparativa con el DURM.

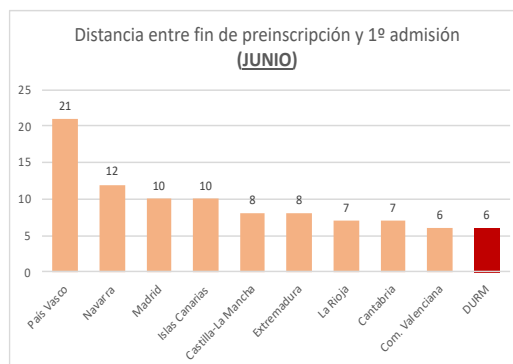


Fig. 9. Distancia en días entre el final de la fase de preinscripción y la fecha de 1ª admisión.





## Informe 2018 sobre Calendario de EBAU a nivel nacional Vicerrectorado de Estudios

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

### 4. Calendarios de 2º de Bachillerato para EBAU con julio.

Al incorporar la convocatoria extraordinaria a julio es necesario distanciarla de la ordinaria de junio, lo que obliga a adelantarla una semana y, por lo tanto, a modificar el calendario escolar de 2º de Bachillerato, que es el afectado por la modificación, en esa misma proporción.

Este cambio supone adelantar el final de las clases de ese curso una semana y, vinculado a esa modificación, obrar de igual modo con las evaluaciones, reclamaciones y entrega final de notas, de forma que pueda iniciarse la matrícula en la EBAU con tiempo suficiente para que las pruebas de la fase de junio se inicien los días 5-7 de junio, para la convocatoria ordinaria (junio), y los días 3 al 5 de julio, la extraordinaria.

De este modo, queda garantizado que todos los procedimientos que tienen lugar en los centros educativos del que proceden los estudiantes de EBAU han finalizado el 30 de junio o antes, sin necesidad de emplear ningún día del mes de julio, como ocurre con el resto de CC.AA. en las que se ha trasladado la convocatoria extraordinaria de septiembre a julio.

Con el fin de tener una visión completa de la cuestión, se han incorporado a este Informe los diferentes calendarios que rigen, para 2º de Bachillerato, en las CC.AA. que cuentan con convocatoria extraordinaria en julio, y no en septiembre. Esta información no está disponible con frecuencia en las Web de las correspondientes consejerías con competencias en materia de Educación, por lo que se ha complementado con la procedente de las Web de varios IES, de manera que la información para cada uno de ellos no es completa, ni la búsqueda exhaustiva, pero en su conjunto dibuja un mapa general que permite analizar el calendario en su conjunto (Fig. 10).

CC.AA.	IES	Exámenes ordinarios	Evaluación	Exámenes extraordinarios	Evaluación
Asturias	Pola de Siero	16 al 21 mayo			
	La Ería			7 al 11 junio	
	Santa Rosa de Lima	22 al 30 mayo			
Canarias	Cruce de Arinaga			11 al 13 junio	
Cantabria	La Granja	17 al 19 mayo	20-may		
Castilla La Mancha	Mónico Sánchez	14 al 18 mayo	21-may	15 al 20 junio	20-jun
	Fray Andrés			18 al 19 junio	
	Torreón del Alcázar			18 al 19 junio	
Castilla León	Delicias				
	Claudio Moyano			25 al 26 junio	
	Leopoldo Cano	17 al 25 mayo		24 al 28 junio	
	Col. Apostolado	24 al 27 mayo			
C. Valenciana	Diego Marín Aguilera	25 al 26 mayo	27-may		
	Gaia			20 y 21 junio	
Extremadura	Pedro de Valdivia	18 al 23 mayo			
	Al-Qazeres			15 al 17 junio	
	Santiago Apostol			13 al 19 junio	
La Rioja	Comercio	11 al 16 mayo	23-may	17 al 21 junio	
	Celso Díaz	15 al 17 mayo		17 al 19 junio	
Madrid	Calderón de la Barca	6 al 10 mayo	15-may	30, 3 al 6 junio	13-jun
	Escuelas Pías San Fernando			18 al 20 junio	
	Parque de Lisboa			18 al 20 junio	
	Colegio Paraiso	13 al 19 mayo			
	La Senda	9 al 14 mayo			





## Informe 2018 sobre Calendario de EBAU a nivel nacional Vicerrectorado de Estudios

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

### 5. Propuesta.

El presente Informe tiene como objetivo fundamental analizar no solo la viabilidad del cambio de septiembre a julio en la convocatoria extraordinaria, sino el contexto general en el que se encuadra a nivel nacional.

La Universidad de Murcia considera que se trata de propuesta como una clara mejora,

1. en consonancia con la mayoría de las CC.AA.;
2. alineada con la tendencia a que ese cambio se lleve a cabo (Galicia se incorporó el curso pasado e Islas Baleares lo hace este curso 2018/2019 por primera vez);
3. que es viable, en la medida en que está generalizada su implantación;
4. que permite la incorporación a las aulas en igualdad de oportunidades con respecto al resto de estudiantes, pues garantiza que la matriculación en Grados esté prácticamente cerrada al inicio de las clases;
5. que subsana la situación de desigualdad de nuestros estudiantes de septiembre, que en caso contrario no pueden ya acceder al resto de Distritos Universitarios que han cerrado sus procesos de preinscripción y matrícula antes de que obtengan en Murcia la nota de EBAU de septiembre.

**Dicha propuesta se define en que se solicita formalmente que, para el curso 2019/2020 y siguientes, las pruebas de la convocatoria extraordinaria de EBAU se lleven a cabo en el mes de julio, y no de septiembre, de forma que todos los procesos previos hayan finalizado antes de que termine el mes de junio, siendo para ello necesaria la modificación de calendarios de 2º de Bachillerato en todos los centros que impartan ese curso en la CARM.**

La revisión de los calendarios a nivel nacional garantizan que todo ello es posible sin que sea necesario, en ningún caso, que las tareas previas realizadas en los centros entren en el mes de julio, ni que afecten a más cursos que el citado 2º de Bachillerato, no entrando esta Universidad en si esta medida ha de ampliarse a todos los cursos de ese nivel educativo o a otros niveles, cuestión esta que en nada afecta a la gestión de la EBAU ni a las dos grandes cuestiones que afectan negativamente a los estudiantes que actualmente superan las pruebas en septiembre, más arriba indicadas.